



**Solicitud de Informe previo
para desplazamiento temporal
de menores extranjeros
(LO 4/2000 y RD 557/2011)**

Espacios para sellos
de registro

1) DATOS DE LA ENTIDAD O PERSONA QUE PROMUEVE EL DESPLAZAMIENTO

Actividad ⁽⁴⁾ Relación con el menor⁽⁵⁾

Nombre/Razón Social PAS DNI/NIE

Domicilio C./Pl. N° Piso

Localidad C.P. Provincia

Teléfono E-mail

Representante legal, en su caso. D/D^a PAS DNI/NIE Título ⁽⁶⁾

2) DATOS DEL MENOR

N.I.E. N° PASAPORTE

1^{er} Apellido 2º Apellido

Nombre Sexo ⁽¹⁾ H M

Fecha de nacimiento / / Lugar País

Nombre del padre Nombre de la madre

Nacionalidad Oficina Consular⁽⁷⁾

Domicilio en España N° Piso

Localidad C.P. Provincia

Teléfono E-mail

Representante legal, en su caso. D/D^a PAS DNI/NIE Título ⁽⁶⁾

3) DATOS DEL PRESENTADOR DE LA SOLICITUD ⁽⁸⁾

Nombre/Razón Social PAS DNI/NIE

Domicilio en España N° Piso

Localidad C.P. Provincia

Teléfono E-mail

Representante legal, en su caso. D/D^a PAS DNI/NIE Título ⁽⁶⁾

4) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre/Razón Social PAS DNI/NIE

Domicilio en España N° Piso

Localidad C.P. Provincia

Teléfono móvil E-mail

Solicito/Consiento que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos⁽⁹⁾

5) DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD ⁽¹⁰⁾

5.1. Motivo del traslado

- Estancia para tratamiento médico (art. 187)
- Estancia para disfrute de vacaciones (art. 187)
- Estancia para escolarización en un curso académico (art. 188)
- Adopción internacional (Convenios Internacionales)
- Otros.....(especificar)

5.2. Tiempo previsto de estancia

- Estancia inferior a 90 días
- Estancia superior a 90 días

CONSIENTO la comprobación de mis datos de identidad a través de los Sistemas de Verificación de Datos de Identidad (en caso contrario, deberán aportarse los documentos correspondientes)

....., a de de



FIRMA DEL SOLICITANTE

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA
SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque el cuadro que proceda. **Hombre / Mujer**
- (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa)
- (3) Marque el cuadro que proceda. **Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado**
- (4) En el caso de Entidades, indique la actividad principal, por ejemplo: sanidad, educación, promoción intercultural, religiosa...
- (5) En el caso de personas físicas, Indique la relación que le une con el menor, por ejemplo: hermano/a, tío/a, representante...
- (6) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Administrador Único, Consejero Delegado.....
- (7) Indique Embajada/Consulado donde se solicitará/expedirá el visado al menor
- (8) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante
- (9) Conforme a la DA 4ª del RD 557/2011, están obligados a la notificación electrónica, aunque no hayan dado su consentimiento, las personas jurídicas y los colectivos de personas físicas que, por su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados, tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos. Si usted no está incluido en alguno de los colectivos mencionados, se le notificará por esta vía únicamente si marca la casilla de consentimiento. En ambos casos la notificación consistirá en la puesta a disposición del documento en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<https://sede.mpt.gob.es>).
La notificación se realizará a la persona cuyos datos se indiquen en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones" o, en su defecto, al solicitante. Para acceder al contenido del documento **es necesario disponer de certificado electrónico** asociado al DNI/NIE que figure en el apartado "domicilio a efecto de notificaciones".
Es conveniente además que rellene los campos "teléfono móvil" o "e-mail" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.
- (10) Marque el cuadro que corresponda

La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañarse a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo (HOJAS INFORMATIVAS), se encuentra disponible en cualquiera de las siguientes direcciones Web:

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/> Información sobre trámites y procedimientos – Hojas Informativas

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/>

Según el art. 5.1 L. O. 15/1999, se informa que los datos que suministren los interesados necesarios para resolver su petición se incorporarán a un fichero cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. El interesado podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante los organismos mencionados

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.
Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio de Empleo y Seguridad Social
<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/>

IMPRESO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA